



INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIÓN DE TASA PORTUARIA O LIQUIDACIÓN DE INGRESO DE DERECHO PÚBLICO

1.- Datos Solicitante Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art 14.2 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración deberá realizarse a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:
Nombre o Razón Social:

2.- Datos Representante En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art 14.2 Ley 39/2015) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:
Nombre o Razón Social:

3.- Domicilio a efectos de notificación Sólo para personas físicas que no hayan optado por notificación electrónica.

Indique la dirección en la que desea recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. (Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia)

Sí opta por la Notificación electrónica Correo Electrónico:

3.- Bis – Domicilio a efectos de notificación Sólo para personas físicas que no hayan optado por notificación electrónica.

Tipo Vía: Denominación: Bloque: Núm.: Esc.: Piso: Pta.:
Población: Provincia: C.P.:
Teléfono: Móvil: Correo Electrónico:

4.- Interposición de recurso

El solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE que por medio del presente escrito INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN contra el siguiente acto administrativo de liquidación de tasa portuaria o ingreso de derecho público:

Identificación del órgano que dictó el acto que se impugna: marque lo que proceda: Director. Consejo de Administración.

Concepto de la liquidación: En caso de otros, indicar:

- Fecha de emisión de la liquidación:
- Número de referencia de la liquidación:
- Fecha de notificación de la liquidación:
- Número de expediente relacionado con la liquidación:
- Importe de la liquidación IVA excluido:
- Importe de la liquidación IVA incluido:

Se Hace constar que dicho acto no ha sido impugnado en la vía económico-administrativa.

5.- Alegaciones

Por no estar conforme con el acto administrativo mencionado, formulo las siguientes ALEGACIONES:

Elegir una o varias de las siguientes identificaciones sucintas del motivo del recurso:

EXENCIÓN	RENUNCIA A LA OCUPACIÓN
NO SUJECIÓN	FONDEO
SERVICIO NO PRESTADO	CORTA DISTANCIA
BONIFICACIÓN	APARCAMIENTO
REGIMEN SIMPLIFICADO	DUPLICIDAD
BASE IMPONIBLE	CÓMPUTO PERIODO
MEDICIÓN	DUPLICIDAD
SUJETO PASIVO	RENUNCIA A LA OCUPACIÓN
TERMINAL CONCESIONADA	TRÁNSITO

OTROS (indicar):

(explicar detalladamente la motivación del recurso):

6.- Documentación acreditativa que acompaña

A efectos acreditativos se enumera la documentación que se relaciona a continuación:

7.- Solicitud de recurso de reposición

Por todo lo anteriormente expuesto SOLICITO que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito junto con los documentos que se acompañan, se admitan como RECURSO DE REPOSICIÓN contra el indicado acto administrativo y conforme al procedimiento establecido en la Ley General Tributaria y su normativa de desarrollo, se adopte resolución de acuerdo con las alegaciones formuladas.

8.- SOLICITUD DE SUSPENSIÓN (cumplimentar este apartado sólo en el caso de que se interese la suspensión del pago de la deuda derivada de la liquidación impugnada durante la tramitación del recurso)

Al mismo tiempo solicita la SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN del acto administrativo que se impugna, ofreciendo la siguiente garantía: (marcar lo que proceda)

Depósito de dinero efectivo: Si No

Aval o fianza solidario prestado por Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de Crédito o Sociedad de Garantía Recíproca.

Fianza personal y solidaria.

Seguro de caución.

El importe garantizado asciende a euros.

-Adjuntar en la Instancia General el justificante de la constitución de la garantía.

Solicito la extensión de la suspensión: (marcar lo que proceda)

Sólo al recurso de reposición.

Tanto en la tramitación del recurso de reposición como en la vía económico-administrativa.

En la tramitación del recurso de reposición, en la vía económico-administrativa y en la vía contencioso-administrativa.

9.- Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Autoridad Portuaria de Gijón realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas.

Gijón, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Los datos de carácter personal que figuran en este documento y la documentación aneja, facilitados directamente por sus titulares o por sus representantes debidamente acreditados serán incorporados a un fichero del que es titular la Autoridad Portuaria de Gijón y se utilizarán en la tramitación de la solicitud presentada. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Autoridad Portuaria, mediante comunicación escrita dirigida al Responsable de Seguridad Operativo, Dirección de Recursos Humanos, acompañada de copia de DNI, que podrá ser presentada en el Registro de la Autoridad Portuaria de Gijón; o enviada al Edificio de Servicios Múltiples. El Musel s/n de Gijón, C.P. 33212.